

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**
CURSO 2020/2021

CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE "Federico Díaz Rodríguez"
PLAZA NÚM.: 38

Juan Jacobo Perán Mazón
Presidente de la Comisión
Elvira Hernández García
Secretario de la Comisión
M^a del Pilar Hernández Rodríguez
Vocal de la Comisión
M^a Cristina García Vargas
Vocal de la Comisión

En Madrid y Tenerife siendo las 17:00 horas del día 20 de julio de 2020 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Matemática Aplicada I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	DE LEÓN MALLORQUÍN, MARÍA LUISA	16,38
2.º	JIMÉNEZ MORALES, VICTOR MANUEL	11,50
3.º	BAENA GALLÉ, ROBERTO	10,98

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

La nota mínima requerida es 10 puntos según los criterios específicos del Departamento de Matemática Aplicada

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:



C. ASOCIADO: TENERIFE
PLAZA NÚM.: 38

Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	
Departamento:	Matemática Aplicada I	
Asignatura 1:	Álgebra	Código 1: 68901134
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								CONDIC. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	BAENA GALLÉ, ROBERTO	si	1,98	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,98	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,50	0,50	1,00	1,00	10,98		
2	CAMACHO DÍAZ, JORGE ALBERTO	si	1,52	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	2,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	5,02		
3	DE LEÓN MALLORQUÍN, MARÍA LUISA	si	2,76	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	2,28	0,00	2,28	0,00	0,60	0,00	0,60	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	16,38		
4	GONZÁLEZ PÉREZ, ROBERTO	si	1,88	0,50	0,00	0,00	0,35	0,50	3,23	0,00	0,00	0,28	0,00	0,28	0,00	0,00	0,25	0,25	0,75	0,75	0,00	0,00	2,00	2,00	6,51		
5	JIMÉNEZ MORALES, VICTOR MANUEL	si	2,64	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,40	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	11,50		
6	MARICHAL ÁLVAREZ, JOSÉ ANTONIO	si	1,95	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,45	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	9,45		
7						0,00			0,00									0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
8						0,00			0,00									0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
9						0,00			0,00									0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
10						0,00			0,00									0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
11						0,00			0,00									0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
12						0,00			0,00									0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
13						0,00			0,00									0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
14						0,00			0,00									0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
15						0,00			0,00									0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
16						0,00			0,00									0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
17						0,00			0,00									0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
18						0,00			0,00									0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		
19						0,00			0,00									0,00		0,00			0,00	0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: TENERIFE
Plaza Número: 38

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

b) Licenciaturas y grados en matemáticas (1,5 puntos). Ingenierías y grados en ingeniería (0,5 puntos).
c) Únicamente másteres en áreas de matemáticas, incluyendo el Máster de Secundaria en la especialidad de matemáticas
d) Únicamente doctorados en áreas de matemáticas. e) 0,5 puntos por cada curso

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

a) En a. de c. de la matem., exclusivamente: Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.
b) A. de c. de matemáticas, exclusivamente: Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra. En enseñanza no universitaria solo puntuará la docencia de asignaturas de matemáticas.
d) Proyectos docentes relacionados con la didáctica de las matemáticas. 0,05 cada uno

Centro Asociado: TENERIFE
Plaza Número: 38

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

- a) Solo puntuarán los artículos publicados en revistas incluidas en alguna de las siguientes categorías del JCR Mathematics; Mathematics, applied; Mathematics, interdisciplinary applications; Mathematical & computational biology; Operations research & management science; Statistics & probability. 0,5 cada artículo
b) y c) Solo puntuarán las publicaciones asociadas a áreas de conocimiento de las matemáticas 0,2 por publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

0.25 puntos por cada curso anual

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los aspirantes que no estén en posesión de un grado o licenciatura en matemáticas o que no justifiquen una amplia experiencia en la docencia universitaria en matemáticas, obtendrán una puntuación máxima de dos puntos en este apartado, de acuerdo con:

Pertener a cuerpos docentes universitarios: 1 p. Tutor asignatura del concurso: 2 p. Por otros méritos alegados por el aspirante en este apartado: hasta 3 p.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: